

		GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL EVALUACIÓN JURÍDICA																																		
		Código:	SDS-CON-FT-095	Versión:	1																															
Elaboró: Víctor Alfonso Cortes/ Carlos Alfonso González Garzón / Revisó: Ana María Margarita Arévalo Orozco/ Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez																																				
Licitación Pública		Selección Abreviada		Concurso de Méritos		Minima cuantía X																														
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:		FFDS-MC-038-2024																																		
OBJETO	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD																																			
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA MILLONES DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 50.002.047)																																			
FECHA CIERRE	5/11/2024																																			
GRUPO/LOTE	N/A																																			
PROPONENTE N°	5																																			
NOMBRE DEL PROPONENTE	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS																																			
		<table><tr><th colspan="3">PROPONENTE PLURAL (en el caso que aplique)</th></tr><tr><th>NÚMERO</th><th>NOMBRE</th><th>PORCENTAJE (%)</th></tr><tr><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td></tr></table>				PROPONENTE PLURAL (en el caso que aplique)			NÚMERO	NOMBRE	PORCENTAJE (%)	1			2			3			4			<table><tr><td colspan="2">EVALUACIÓN PRELIMINAR</td><td>X</td></tr><tr><td colspan="2">EVALUACIÓN DEFINITIVA</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">LIMITADA A MIPYMES</td><td>SI</td><td></td></tr><tr><td>NO</td><td>X</td></tr></table>		EVALUACIÓN PRELIMINAR		X	EVALUACIÓN DEFINITIVA			LIMITADA A MIPYMES	SI		NO	X
PROPONENTE PLURAL (en el caso que aplique)																																				
NÚMERO	NOMBRE	PORCENTAJE (%)																																		
1																																				
2																																				
3																																				
4																																				
EVALUACIÓN PRELIMINAR		X																																		
EVALUACIÓN DEFINITIVA																																				
LIMITADA A MIPYMES	SI																																			
	NO	X																																		
CONSORCIADOS (si aplica)		PROPONENTE				OBSERVACIONES																														
N°	CRITERIOS	1	2	3	4																															
1	ACREDITACIÓN REQUISITOS MIPYMES (Cuando Aplique)	-	NO APLICA																																	
1.1.	La persona natural presenta certificación suscrita por él y contador público, y adjunta Registro Mercantil con una fecha máxima a 60 días calendario anteriores al inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada		NO APLICA																																	
1.2.	El representante legal y contador o revisor fiscal de la persona jurídica (Cuando aplique) presenta certificación y adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de la presentación con una fecha máxima a 60 días calendario anteriores al inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada		NO APLICA																																	
1.3.	Cumple con los rangos de clasificación empresarial señalados en la Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015		NO APLICA																																	
2	CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA	-	1	2	3	4																														
2.1.	Esta suscrita por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal o apoderado si fuere el caso.		CUMPLE																																	
2.2.	Presenta poder conforme a requisitos del artículo 14 del Decreto 2148 de 1983, artículo 25 del Decreto 019 de 2012		NO APLICA																																	
2.3.	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1		CUMPLE																																	
3	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	-	1	2	3	4																														
3.1.	Presenta Formato No 3 debidamente diligenciado		CUMPLE																																	
4	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	-	1	2	3	4																														
4.1.	Presenta Formato No 2 debidamente diligenciado		CUMPLE																																	
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-	1	2	3	4																														
5.1.	El certificado se encuentra expedido con una fecha no mayor a 30 días calendario		CUMPLE																																	
5.2.	Objeto social que permita las actividad, gestión y operación del objeto del contrato		CUMPLE																																	
5.3.	Duración no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		CUMPLE																																	

5.4.	Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer la entidad hasta por el valor de la propuesta.		NO APLICA				
5.5.	Presenta Estatutos para establecer las facultades del representante legal.		NO APLICA				
5.6.	Si se trata de una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia y no tenga establecida sucursal en Colombia, debe presentar el documento no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta que acredite la inscripción de la personería jurídica en el Registro correspondiente del país donde tenga su domicilio principal.		NO APLICA				
6	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA NATURAL y/o APODERADO	-	1	2	3	4	
6.1.	El representante legal de la persona jurídica debe presentar fotocopia del documento de identificación, o cédula de extranjería según corresponda. En caso de allegarse Cedula de Extranjería ésta debe estar acompañada de la fotocopia de la visa otorgada.		CUMPLE				WILSON RICON RIVERA-Representante Legal .
6.2.	Fotocopia del documento de identificación del apoderado		NO APLICA				
6.3.	Cada uno de los integrantes por parte de la Unión Temporal o Consorcio, aportó Fotocopia del documento de identificación		NO APLICA				
7	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO)	-	1	2	3	4	
7.1.	Presenta documento de conformación del consorcio o unión temporal debidamente diligenciado y suscrito por todos y cada uno de sus integrantes.		NO APLICA				
7.2.	La duración del Consorcio o Unión temporal no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso y un (1) año más.		NO APLICA				
7.3.	Designa un representante revestido de las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal, según el caso.		NO APLICA				
7.4.	En caso de unión temporal, sus integrantes señalan los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la oferta y la ejecución del contrato.		NO APLICA				
7.5.	Presenta manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.		NO APLICA				
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	-	1	2	3	4	
8.1.	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso		NO APLICA				
8.2.	Inscripción, renovación y firmeza del RUP. En el caso de la renovación y/o actualización deberá encontrarse en firme a más tardar hasta el término de traslado del informe de evaluación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.		NO APLICA				
8.3.	Reporta Multas O Sanciones		NO APLICA				
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	-	1	2	3	4	
9.1.	Asegurado y beneficiario: Fondo Financiero Distrital de Salud, NIT No. 800.246.953-2, dirección: Carrera 32 No. 12-81 de la ciudad de Bogotá, D. C., y teléfono: 3649090. Tomador: Proponente.		NO APLICA				
9.2.	Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial.		NO APLICA				
9.3.	Vigencia de la Garantía: Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.		NO APLICA				
9.4.	Clausulado		NO APLICA				
9.5.	Relaciona cada uno de sus integrantes y porcentajes de participación tratándose de propuesta presentada por un Consorcio o una Unión Temporal.		NO APLICA				
9.6.	Verificación y validación de la garantía de seriedad (Circular Conjunta 001-2021)		NO APLICA				
10	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA Y/O DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL	-	1	2	3	4	

10.1.	Presenta diligenciado el FORMATO No. 4 donde acredita se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dentro de los 6 meses anteriores al cierre del proceso		CUMPLE				
10.2.	Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural. Revisor fiscal presenta Tarjeta Profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.		CUMPLE				
10.3.	Cada uno de los integrantes del consorcio o uniones temporales, presenta certificación		NO APLICA				
11	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	-	1	2	3	4	
11.1	Boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal- Persona Jurídica- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)		CUMPLE				
11.2	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal- Persona Jurídica- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)		CUMPLE				
11.3	Certificado de antecedentes judiciales (Representante Legal- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)		CUMPLE				
11.4	Certificado de antecedentes disciplinarios de Personería (Representante Legal- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)		CUMPLE				
11.5	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Representante Legal- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)		CUMPLE				
11.6	Verificación de Registro de deudores Alimentarios Morosos (Representante Legal- Persona Natural- Cada miembro de la U.T. o Consorcio)	-	CUMPLE				
11.7	Reporta Multas O Sanciones (Verificación en el RUES para procesos de Mínima Cuantía)		CUMPLE				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		NO CUMPLE					
OBSERVACIONES		En el caso particular se realiza la evaluación, sin embargo no se requiere que subsane ya que no se encuentra habilitado debido a que a la entidad le fue imposible verificar la propuesta económica, debido al cargue del archivo en formato pdf en la plataforma Secop II por parte del oferente. En el caso particular se aplica lo dispuesto en las causales de Rechazo del dispuestas en el artículo 22 de la invitación: "Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:a) Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal".					
ELABORADO POR:		<div><div></div><div>Firmado digitalmente por DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO</div></div> DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO					
CARGO O N° DE CONTRATO:		CONTRATO No. 6836401/2024					
FECHA DE ELABORACIÓN:		13/12/2024					

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259836249



PIB

20:35:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON RINCON RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7714654:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259836279



PIB

20:36:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA BENDITO SAS identificado(a) con NIT número 9006972722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

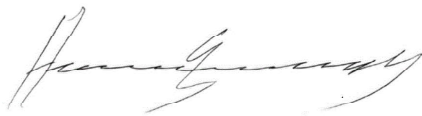
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 20:38:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7714654
Código de Verificación	7714654241213203807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 20:38:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	02408364
Código de Verificación	02408364241213203857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:03 PM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7714654**

Apellidos y Nombres: **RINCON RIVERA WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2024 08:42:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7714654** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106675479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

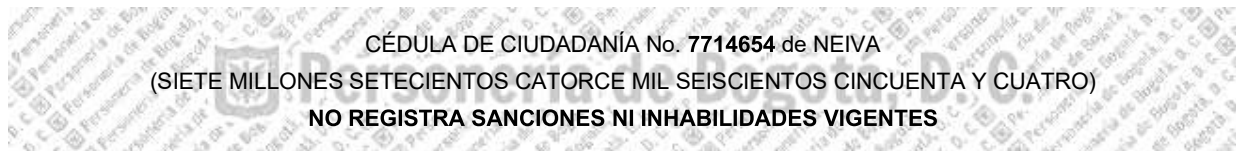
**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILSON RINCON RIVERA**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.





Consultar Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Público (</GuiaUsuarioPublico/index.html>)

Cámaras de Comercio (</Home/DirectorioRenovacion>)

Consulta Beneficio a Empresarios (<https://beneficios.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Registrado (</GuiaUsuarioRegistrado/index.html>)

¿Qué es el RUES? (</Home/About>)

Acceso
privado
^

> Inicio ([/](#))

« Regresar ([/](#))

> Registros

Estado de su Trámite

> [/RutaNacional](#)

Cámaras de Comercio

> [/Home/DirectorioRenovacion](#)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

> [/Home/HabeasData](#)

Formatos CAF

> [/Home/FormatosCAF](#)

Recaudo Impuesto de

Registro

> [/Home/CamReclmpReg](#)

COMERCIALIZADORA BENDITO SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900697272 - 2

- ☒ REGISTRO MERCANTIL
- ☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2408364
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240321
Fecha de Matricula	20140203
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240321

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle



Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado
+ COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	BOGOTA	2828155	ACTIVA
+ EL RINCON DEPORTIVO BENDITO	IBAGUE	246901	CANCELADA

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente



Acceso
Privado

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)

Privacidad • Términos



Consultar Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>) [Consulta Beneficio a Empresarios](https://beneficios.rues.org.co/) (<https://beneficios.rues.org.co/>) [Comprar Certificado](https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-Comprar-Certificado) (<https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-Comprar-Certificado>) [Guía de Usuario Registrado](https://GuiaUsuarioRegistrado/index.html) (<https://GuiaUsuarioRegistrado/index.html>) [Guía de Usuario Público](https://GuiaUsuarioPublico/index.html) (<https://GuiaUsuarioPublico/index.html>) [Información/Certificados electrónicos](https://Informacion/Certificados-electronicos/) ([https://Informacion/Certificados electrónicos](https://Informacion/Certificados-electronicos/)) [Cámaras de Comercio](https://Home/DirectorioRenovacion/) (<https://Home/DirectorioRenovacion/>) [¿Qué es el RUES?](https://Home/About/) (<https://Home/About/>)

- Inicio (/)
- Registros
 - Estado de su Trámite
- (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio
 - (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales
 - (/Home/HabeasData)
- Formatos CAF
 - (/Home/FormatosCAF)
- Recaudo Impuesto de Registro
 - (/Home/CamReclImpReg)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

- 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
- 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
- 3110 Fabricación de muebles

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000059296
Fecha de Renovación	20240403
Fecha de Inscripción	20170515
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

[Contratos 16](#)

Multas 0

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones 0](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control Ver información



Acceso Privado

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword/\)](https://Account/ForgotPassword/)



[Conectar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion/\)](/Home/DirectorioRenovacion/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About/\)](/Home/About/)

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional/\)](/RutaNacional/)

ENLACES RELACIONADOS

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [Sitio web de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co/\)](http://www.confecamaras.org.co/)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion/\)](/Home/DirectorioRenovacion/)

» [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co/\)](http://rnt.confecamaras.co/)

» [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co/\)](https://ree.rues.org.co/)

[Consulta Tratamiento](#)

» [Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co/\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co/)

[Datos Personales](#)

» [Registro Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co/\)](http://runeol.rues.org.co/)

➤ [\(/Home/MaterialesData/\)](/Home/MaterialesData/)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE/\)](/Home/FormatosCAE/)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclImpReg/\)](/Home/CamReclImpReg/)

RUESWEBPRDWSig

v. 20210616



SC3641-1

